



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0009968/2015

**VISTO:**

La presentación efectuada por las Secretarías del Campo Escuela, conjuntamente con la Secretaría de Extensión y la Cátedra de Maquinaria Agrícola de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, por la cual elevan la propuesta de la "Iª Jornada de Picado y Ensilado", a realizarse el día 9 de abril del 2015, en las instalaciones del Campo Escuela de la FCA; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha solicitud cuenta con el aval de ambas Secretarías.

Que cuenta con la participación de las empresas División Agropecuaria con el servicio de picado y ensilado, CLAAS Argentina, la Cámara Argentina de Contratistas Forrajeros (CACF), Ipsa Silo, la Cámara Argentina de Forrajes Conservado (CAFC);

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar y Declarar de Interés Institucional la "Iª Jornada de Picado y Ensilado", a realizarse el día 9 de abril del 2015, en las instalaciones del Campo Escuela de la FCA, organizada por las Secretarías del Campo Escuela, la Secretaría de Extensión y la Cátedra de Maquinaria Agrícola de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

**ARTICULO 2º:** Otorgar los créditos correspondientes para el espacio curricular formación integral a los estudiantes del Plan de Estudios 2004 que asistan a la misma, así mismo autorizar a los alumnos a recuperar la inasistencia en otra comisión y de no ser posible no computar la inasistencia.

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías de Extensión, Secretaría del Campo Escuela, General, Asuntos Académicos, Escuela para Graduados, a los Directores de Departamento y por su intermedio a los docentes. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°: 089**

E.D./

